Fran.co martinez lo pidiere se le de testi
monio se le de luego

Acordaron que porquanto el dia de la
candelaria viene presto se compran
velas para la dha festividad las qua
les tengan cada una de peso dos libras
como se acostumbra y que se notifique
al mayordomo deste concejo la traysa
para el dho dia y asi lo acordaron

Acordaron y pidio y requirio miguel de
molina que porquanto es el cav.o del con
cejo de estavilla y que era quatro meses
que se colo en el uno oficio de regidor della
y que conforme a la ley real no puede
ser regidor y a atento el dho miguel
de molina les consta que a renunciado
el dho oficio en Ju.o de cayuela vidal
desde luego no le tienen por tal regidor
y quieren que su voto no valga en este
ayuntamiento ni fuera del = y le man
daron que no use mas de oficio de regidor
el qual estando presente dixo que ju
rava y juro de no usar el dho oficio de
regidor si tan solo el de el cav.o deste con
cejo y que desde luego lo renuncio
en Ju.o de cayuela vidal al qual le entre
gara recado bastante para que se cue
le titulo en su cabeza = y asimismo di
xeron que porquanto el dho miguel de
molina hera llavero del posito de estavilla
le revocavan el nombramiento
porquanto no es regidor = y nombraron
por llavero del dho posito a fran.co de aledo
fiel ex.o de estavilla al qual mandaron
que lo acepte y estando presente lo
acepto y juro de usar el dho oficio
bien y fielmente